JUSTIFICACION DE LA ADICION EN PLAZO Y VALOR No. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION No. 035 DE 2022

El Proyecto **"Protección Social Integral de las Personas Adultas Mayores en Centros de la Beneficencia de Cundinamarca" BPIN: 2020004250334**, tiene como objetivo general "INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, Brindar protección social integral a 790 personas adultas mayores cada año en los centros de protección de la Beneficencia de Cundinamarca".

La Beneficencia de Cundinamarca en cumplimiento de la Constitución Política, de las normas que la desarrollan y de las recomendaciones consignadas en las declaraciones y convenciones internacionales avaladas por Colombia y del Plan Departamental de Desarrollo vigente del Departamento de Cundinamarca, desarrolla sus programas dirigidos a la garantía y restablecimiento de los derechos vulnerados de las personas atendidas.

La Beneficencia busca mejorar las condiciones de vida de esta población garantizando el restablecimiento de sus derechos vulnerados y la satisfacción a sus necesidades básicas, así mismo se da gran importancia a la conformación de redes a la participación de la ciudadanía en la gestión de programas. Dentro de las metas del Plan de Acción esta proteger anualmente 750 personas Adultas Mayores de 60 años, mediante la implementación del modelo terapéutico en los centros de protección de su propiedad, a fin de restablecer los derechos vulnerados. Este Plan contempla Atender integralmente a personas mayores de 60 años en sus centros de protección y de esta manera permitir una vida digna e incluyente de las personas atendidas, referentes sociales y sus familias, con mejores condiciones de habitabilidad, dotaciones, acceso a mejores servicios de salud, fortalecer la unidad familiar, la inclusión y por ende el tejido social.

La Beneficencia presta los servicios de Protección Social Integral a 220 Adultos Mayores en el **Centro Bienestar del Anciano Arbeláez**, desde hace más de 25 años; los servicios de protección social que se prestan están centrados en el cuidado básico, el mantenimiento de las funciones cognoscitivas, la habilitación de habilidades y destrezas, el fomento de la inserción al medio social, familiar, laboral y comunitario con un enfoque bio-psicosocial de promoción del bienestar integral y multidisciplinario a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad procedentes principalmente del departamento de Cundinamarca. También comprende el suministro del servicio de alimentación, vestuario, lavandería, mantenimiento y servicios de apoyo indispensables.

La Beneficencia de Cundinamarca suscribió el Convenio No. 035, que inició el 16 de mayo de 2022 con el INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, cuyo periodo de ejecución termina el 31 de agosto de 2022, a través de éste se atienden 220 Personas Adultas Mayores en situación de vulneración de derechos.

Teniendo en cuenta que son 220 Personas Mayores cuya protección depende de este C.B.A., no es posible suspender la prestación de los servicios enumerados, por el contrario, es necesario dar continuidad a la prestación de este vital servicio para este segmento poblacional.

Es así, como se requiere la suscripción de la adición en valor y plazo por TREINTA DIAS (30) DIAS, durante el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022, tiempo durante el cual se ejecutará Proceso Competitivo, para dar continuidad a la prestación de los servicios en el C.B.A. Arbeláez de propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.

También se requiere la modificación de la Cláusula Quinta: VALOR DEL CONVENIO, en el sentido de que el valor del convenio se adiciona en la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($398.939.986).**

Igualmente se debe modificar el cuadro resumen de costos, en el valor correspondiente a valor día, descuento costo variable, en razón a que el mismo se ajustó, de acuerdo a estudio de mercado actualizado.

Se anexa cuadro “RESUMEN MENSUAL DE COSTOS TOTALES”, el cual hace parte integral de la presente Adición.

Considerando, que la estructura de costos fue avalada por el Dr. Ivan Mauricio Moreno Escobar, quien ejerció el cargo de Subgerente de Protección Social hasta el día 24 de julio del presente año.



NESTOR ARMANDO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
Subgerente de Protección Social (E)

BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA
SUBGERENCIA DE PROTECCION SOCIAL
ÁREA DE LA TERCERA EDAD
CBA ARBELAEZ - ARBELAEZ - PROCESO COMPETITIVO 2022
COSTOS MENSUALES PROCESO ADICION 2022 - 01 A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

COBERTURA TOTAL	210 USUARIOS	DIAS DE CONTRATO	30
CONCEPTOS	CBA ARBELAEZ		
	APORTE BENECUN	APORTE OPERADOR	Vr TOTAL DEL CUPO
COSTOS FIJOS	236.188.896	0	236.188.896
COSTOS DIRECTOS	210.261.993	0	210.261.993
* Gastos de Personal	197.639.686	0	197.639.686
- Nomina Administrativa	19.281.382		19.281.382
- Nomina Proteccion	85.142.692		85.142.692
- Nomina Servicios Generales	53.051.500		53.051.500
- Nomina Profesionales	40.164.112		40.164.112
* Gastos Generales	6.504.978	0	6.504.978
- Dotación de Empleados	3.220.000		3.220.000
- Gastos Bancarios	2.124.795		2.124.795
- Otros Gastos Generales, Poliza	1.160.183		1.160.183
* Gastos Admtrativos	6.117.328	0	6.117.328
- Suministro de Papeleria	843.769		843.769
- Insumos de Aseo y Lavanderia	3.164.135		3.164.135
- Combustibles y Lubricantes	2.109.424		2.109.424
COSTOS INDIRECTOS	25.926.903	0	25.926.903
* Gastos Administrativos	2.533.342	0	2.533.342
- Visitas Domiciliarias	501.142		501.142
- Medicamentos y elementos de curacion	2.032.200		2.032.200
* Gastos Generales	23.393.562	0	23.393.562
- Insumos proyectos terapeuticos	500.000		500.000
- Plan Exequial	1.680.000		1.680.000
- Prevencion, promocion salud en el trabajo y habilitación	2.109.424		2.109.424
- Vigilancia y Seguridad	9.504.138		9.504.138
- Acueducto y Alcantarillado	1.700.000		1.700.000
- Energia	3.600.000		3.600.000
- Teléfonia, Internet y televisión	600.000		600.000
- Combt. Domesticos GAS	3.200.000		3.200.000
- Recolección de Residuos Patógenos	500.000		500.000
COSTOS VARIABLES	101.052.213	0	101.052.213
- Alimentación	94.222.800		94.222.800
- Eventos Terapéuticos	501.142		501.142
- Transportes de Usuarios	6.328.271		6.328.271
Gastos de Admón	26.098.878		26.098.878
TOTAL COSTOS / MES	$ 363.339.986	$ -	$ 363.339.986

COSTO MENSUAL ATENCION USUARIO	1.730.190
DESCUENTO COSTO VARIABLE	15.799

COSTOS POR REALIZACION			
- Mantenimiento, adecuaciones planta fisica	5.000.000		5.000.000
- Suministros y Dotaciones a Usuarios	3.000.000		3.000.000
- Compra Equipos, Insumos de servicios	2.000.000		2.000.000
- Reposición de Muebles y enseres	2.000.000		2.000.000
- Lenceria de comedor, cocina y alojamiento	2.000.000		2.000.000
- Aseo personal, Absorbentes Insumos de aseo Usuarios	10.800.000		10.800.000
- Atencion Emergencia Covid-19 -Elementos de Bioseguridad, Recurso Humano	10.800.000		10.800.000
TOTAL COSTOS POR REALIZACION	$ 35.600.000	$ -	$ 35.600.000

VALOR COSTOS MENSUALES	398.939.986
COSTO ATENCION DIA INSTITUCION	13.298.000
VALOR APORTE BENEFICENCIA	-
VALOR APORTE OPERADOR	-
VALOR TOTAL CONVENIO	398.939.986

Elaboro: Mario H. Lozano

IVAN MAURICIO MORENO ESCOBAR
Subgerente Proteccion Social

YANNETHE CRISTINA CUBIDES GARZON
Subgerente Financiera

Version
martes, 19 de julio de 2022

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 398.939.986